

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M. a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil trece (2013), siendo las 16h30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris 344 y Av. Eloy Alfaro, oficina 705 del edf. Parque Central, de esta Ciudad, se reúnen los siguientes socios:

1. Vanessa Izquierdo Duncan, por sus propios derechos y por los que representa en su sociedad conyugal; propietaria de 360 participaciones sociales del valor de US \$1.00 cada una, que representan el 60% del capital social de la compañía; y además, en calidad de Gerente General de la misma;
2. Jorge Izquierdo Aguilera, por sus propios derechos y por los que representa en su sociedad conyugal; propietario de 180 participaciones sociales del valor de US \$1.00 cada una, que representan el 30% del capital social de la compañía; y además, en calidad de Presidente de la misma; y,
3. Elizabeth Izquierdo Duncan, por sus propios y personales derechos; propietaria de 60 participaciones sociales del valor de US \$1.00 cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía

Preside la sesión, el señor Doctor Jorge Izquierdo Aguilera y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General.

El Presidente manifiesta que, por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que, los socios, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme les faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarando constituida e instalada la sesión.

Los socios acuerdan tratar los siguientes puntos como Orden del Día: 1) Aprobación del balance general y estado de resultados de los años 2009 a 2012; 2) aprobación del informe del Gerente General 2009-2012, y, 3) Decisión sobre resultados al término del ejercicio económico 2012 y perspectivas para 2013. Conforme al desarrollo de la sesión, se emiten las siguientes resoluciones:

UNO: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 2009 a 2012.-

Una vez revisados los Balances Generales y los Estados de Resultados de los años 2009, 2010, 2011 y 2012, suscritos por el Gerente General y la contadora, estos guardan conformidad con las políticas y normas de contabilidad ecuatorianas. Sin mayor discusión, los socios lo aprueban unánimemente, sin realizar objeciones.

DOS: INFORME DE GERENTE GENERAL 2009 - 2012.- Se da lectura al informe del Gerente General, elaborado y presentado en fecha 31 de julio de 2013. De su lectura, se observa que se ajusta a la realidad económica y social que ha atravesado la empresa a lo largo de los años analizados y respecto del ejercicio económico terminado; por lo que, los socios lo aprueban en forma unánime y sin realizar objeciones

TRES: DECISIÓN SOBRE RESULTADOS 2012 Y PERSPECTIVAS 2013.-

Siendo el caso de que se ha generado una pérdida al término del ejercicio económico 2012 que asciende a US \$1,010.87 – no existiendo además utilidades generadas en los dos ejercicios económicos precedentes-, y analizando la propuesta del gerente general de incrementar los ingresos y realizar un aumento de capital social; los socios acuerdan que procederán a reactivar con fuerza las operaciones de la empresa en temas relacionados a la contratación pública y asesoría jurídica especializada en

sectores estratégicos, y que antes de concluirse el año, puedan resolver un aumento de capital para potenciar el patrimonio que significa actualmente **US \$3,752.00**, siendo esta la perspectiva actual de lo que resta del año 2013. Todo ello es aprobado por unanimidad

No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 18h00, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unanime por todos los socios y sin modificaciones

Se levanta la sesión, siendo las 18h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Elizabeth Izquierdo Duncan
SOCIA



Jorge Izquierdo Aguilera
SOCIO/PRESIDENTE



Vanesa Izquierdo Duncan
SOCIA



Juan Pablo Dávila Castillo
Gerente General/Secretario Junta